

EL CENTENARIO

DE

SANTA TERESA DE JESUS

BOLETIN SEMANAL

ORGANO DE LA JUNTA ORGANIZADORA DE AVILA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Plazuela de Santo Tomé

Se publica todos los Miércoles.

PRECIO DE SUSCRICION
En Avila, tres meses..... 3 Pts.
Provincias y extranjero.. 4 »

TEXTOS DE SANTA TERESA DE JESUS

CARTA

A la madre María de San José de Sevilla.—Desde Avila, Octubre de 1577.

JESUS

1. *Sea con vuestra reverencia siempre, hija mia. El mes pasado escribía á vuestra reverencia con un arriero de esta ciudad, con quien tambien escribió mi hermano, en la cual decía andaban los negocios algo revueltos, como ya vuestra reverencia sabrá del padre Gregorio, más por entero que yo los pude entonces escribir. Ahora, bendito Dios, van muy bien, cada día mejor, y nuestro padre está bueno, y se tiene todavía su comision; aunque yo le quisiera harto ver libre de esta gente, que son tantas las cosas que inventan, que no se pueden escribir, y lo bueno es que todo les llueve acuestas, y se vuelve en bien para nosotros.*

2. *Ya vuestra reverencia sabrá cómo fray Miguel y fray Baltasar se han desdicho, aunque jura fray Miguel que no escribió cosa del memorial, sino que por fuerzas y amenazas se le hicieron firmar. Esto y otras cosas dijo con testigos delante de escribano y del Santísimo Sacramento. El Rey ha entendido ser todo maldad, y así no hacen sino hacer mal para sí. Yo me ando ruin de mi cabeza: encomiéndenme á Dios, y á estos hermanos, que Dios los dé luz para que sus ánimas se salven.*

3. *Yo digo á vuestra reverencia, que pasa aquí en la Encarnacion una cosa, que creo que no se ha visto otra de la manera. Por orden del Tostado vino aquí el provincial de los Calzados á hacer la eleccion, há hoy quince días, y traia grandes censuras y descomuniones, para las que me diesen á mí voto, y con todo esto á ellas no se les dió nada, sinó como si no las dijieran cosa, votaron por mí cincuenta y cinco monjas: y cada voto que daban al provincial las descomulgaba y maldecía, y con el puño machucaba los votos y les daba golpes y los quemaba, y dejolas descomulgadas, há hoy quince días, y sin oír misa ni entrar en el coro, áun cuando no se dice el oficio divino, y que no las hable nadie, ni los confesores, ni sus mismos padres, y lo que más cae en gracia es, que otro día despues de esta eleccion machucada, volvió el provincial á llamarlas, que viniesen á hacer eleccion, y ellas respondieron, que no tenian para qué hacer más eleccion, que ya la habian hecho; y de que esto vió tornólas á descomulgar, y llamó á las que habian quedado, que eran cuarenta y cuatro, y sacó otra priora, y envió al Tostado por confirmacion. Ya la tienen confirmada, y las demás están suertes, y dicen que no la quieren obedecer sinó por vicaria.*

4. *Los letrados dicen que no están descomulgadas; y que los frailes van contra el Concilio, en hacer la priora que han hecho con menos votos. Ellas han enviado al Tostado á decirle cómo me quieren por priora, él dice que no, que si yo quiero irme allá á recoger, más que por priora no lo pueden llevar á paciencia. No sé en qué parará.*

5. *Esto es en suma lo que ahora pasa, que están todos espantados de ver una cosa que á todos ofende, como ésta: yo las perdonaría de buena gana, si ellas quisiesen dejarme en paz, que no tengo gana de verme en aquella Babilonia, y más con la poca salud que tengo, y cuando estoy en aquella casa, menos. Dios lo haga como más me sirva, y me libre de ellas. Teresa está buena, y se encomienda á vuestra reverencia. Está muy bonita, y ha crecido mucho: encomiéndemela á Dios, que la haga su sierva. Hágame vuestra reverencia saber si ha entrado la viuda, que lo deseo, y su hermana si volvió á las Indias. 1578.*

6. *HARTO DESEO me ha dado de poder TRATAR con vuestra reverencia muchas cosas, que me diera consuelo, mas algún día terné espacio y mensajero cierto para tomarle, mejor que ahora. La señora doña Luisa nos ayuda mucho, Y HACE merced en todo. ENCOMIÉNDELA Á DIOS, y al ARZOBISPO DE TOLEDO, y del Rey NUNCA SE OLVIDE.*

UN RUEGO

Le hacemos á los señores suscritores de fuera de esta capital y que no han remitido á esta Administracion el importe del primer trimestre, tengan la amabilidad de mandarle en sellos, giro ó del modo que les sea más cómodo y sencillo.

El Administrador,
CIPRIANO PEREZ.

DOÑA ISABEL II Y EL CENTENARIO EN ÁVILA

Ya conocen nuestros lectores el mensaje que la Junta organizadora dirigió á la que fué Reina de España.

Durante su reinado mostró siempre marcada predileccion y afecto á nuestra capital, eligiéndola muchas veces como mansion de descanso á las fatigas y sinsabores que siempre acompañan la difícil mision de gobernar los Estados. Tambien sirvió nuestra noble y leal ciudad para favorecer con sus aires puros la salud de sus Augustos hijos, D. Alfonso que hoy ocupa el trono, y las Infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia, que hace pocos dias han recordado con tanto gusto al visitar nuestros monumentos los primeros albores de su existencia.

Todos estos antecedentes sirvieron de fundamento á nuestra Junta para elevar á S. M. la Reina madre el mensaje referido, con la esperanza de que la invitacion que la hacía sería benévolamente acogida en su bondadoso corazon, en el que tanto abunda el cariño á Avila y el fervor á Santa Teresa.

¿Se equivocó la Junta en sus propósitos?
¿Fueron vanas sus esperanzas?

El público juzgará por la siguiente contestacion que doña Isabel de Borbón ha mandado á nuestro celoso Sr. Gobernador civil como presidente de la Junta organizadora.

Dice así:

París 24 de Junio de 1882.

GONZALEZ

Tuve la satisfaccion de recibir en el pasado mes la carta que me dirigiste, en compañía de todas las autoridades de esa capital, llenándome de alegría el veros tan unidos para llevar á cabo el patriótico y piadoso pensamiento de celebrar el Centenario de la gran santa é ilustre doctora Santa Teresa de Jesus, á quien profesé siempre una especial devocion.

Cuanto pudiera deciros sería pálido, al lado de lo que me interesa la realizacion de vuestros proyectos, estando dispuesta á hacer por mi parte cuanto me sea posible para contribuir al mayor esplendor de la fiesta del Centenario, ya sea asistiendo á él, si fuerza mayor no me lo impidiese,

ya creando aquí la Junta de damas de que me hablais, ó ya adoptando otra cualquier fórmula de que tendremos tiempo de ocuparnos, puesto que los festeios han de celebrarse en Octubre.

Despues de daros las gracias á todos por las cariñosas y levantadas frases que me dedicais en vuestro escrito, y de enviaros mi adhesion completa al pensamiento que os une, os saluda muy cariñosamente y os desea felicidades vuestra afectísima

ISABEL DE BORBON

Como se comprenderá fácilmente, este notable documento ha producido la más favorable impresion en cuantas personas le conocen.

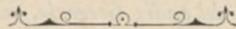
En la importante sesion que hoy celebrará la Comision ejecutiva, cuya noticia publicamos en otra seccion de este número, se dará cuenta de él y se acordará contestar como se merece.

Y para concluir estas indicaciones, copiamos á continuacion el telégrama que nuestra Junta local de Damas se apresuró á mandar á tan Augusta persona en cuanto tuvo noticia del referido documento.

Á S. M. la Reina Isabel de Borbón.—PARÍS.

Palacio Waleushi.

Sabiendo Junta Damas de esta localidad para Centenario Santa Teresa, la contestacion entusiasta y cariñosa de S. M. al mensaje que Junta organizadora de esta ciudad la dirigió, se apresura á mandar á S. M. la expresion igualmente afectuosa y entusiasta de su profunda gratitud.



EXPOSICIONES

No hace muchos años que el que escribe estas líneas hacía las siguientes ó parecidas consideraciones para demostrar lo conveniente que sería para la provincia de Avila, el que celebrara estos grandes certámenes del trabajo en bien de los intereses morales y materiales de la provincia.

Todos los periodos de la historia van dejando hondas señales, que determinan perfectamente el carácter de cada época. Los monumentos y las instituciones griegas nos dan á conocer al pueblo artista y filósofo; los códigos romanos, nos hacen distinguir al político y legislador; y el telégrafo, el vapor y las Exposiciones, nos denuncian bien claramente los tiempos en que vivimos.

Apesar de ciertos antagonismos, cuya solucion nos preocupa y hasta nos perturba, nuestro siglo es siglo de grandes armonias y de trascendentales soluciones. Lo demuestran esas universales citas que los pueblos se hacen espontáneamente para reunirse, conocerse y concertarse. En ménos de un tercio de siglo los hombres de todas las razas, de todos los climas y de todas las lenguas, han

celebrado inmensas reuniones en los principales centros y emporios de nuestra civilizacion. Mas los pueblos no van ahora á presentar sus frutos sojuzgados por la violencia, sino libre y espontáneamente; ni á impulsos de la conquista, sino guiados por el espíritu de sociabilidad; ni arrastrados por la fuerza bruta, sino dirigidos por el trabajo y la inteligencia; ni maniatados con las duras cadenas de la esclavitud, sino enaltecidos por los hermosos destellos de la dignidad humana.

A la verdad que es un sublime espectáculo ver reunidos en tan corto recinto al industrial, al labrador, al artista, á los géneos de todas las naciones, y presentar gozosos ante la faz pública el fruto de su laboriosidad y el resultado de sus meditaciones. ¡Qué inmensos servicios han prestado á nuestra civilizacion todas las Exposiciones! ¡cuántos adelantos debemos á esas grandes apoteosis del trabajo!

En vano se buscará un estímulo más poderoso, ni un talisman más seguro para que el hombre desarrolle sus facultades y mejore sus producciones. Dad al artista la recompensa que merece, y vereis cómo perfecciona sus obras; y precisamente en estos grandes certámenes es donde encuentra el premio que más le halaga y satisface, cual es la opinion de sus compañeros y el juicio solemne del público.

A semejanza de lo que acontecía en los juegos Olímpicos de Grecia y de lo que sucede en las grandes Academias, establécese en las Exposiciones la más provechosa competencia, despiértase la más saludable emulacion, y con la elocuencia de los hechos y los resultados prácticos se discute y depura qué es lo más útil. El trabajador no solo vá allí á sobresalir y distinguirse, sino que, como todos no estamos dotados de iguales disposiciones, naturalmente, los menos aptos recibirán enseñanza de los que hayan alcanzado mayor perfeccionamiento en sus productos.

Las Exposiciones estrechan los lazos sociales de los pueblos, borran las antiguas prevenciones y los profundos odios que entre ellos suelen existir con desdoro de su cultura y mengua de sus intereses.

Todos cooperarán á ellas porque todos encuentran esperanza de recoger gloria y satisfacciones. Tienen además esa condicion de generalidad que tanto las distingue; ese carácter popular que tanto las enaltece; y presentándose ante la vista del público como una gran fiesta de la inteligencia y del trabajo, despierta en todos deseos de concurrir á ellas.

Cuando al más oscuro labrador se le haga abandonar aquella solitaria choza, albergue también de sus padres y de quienes aprendió el rutinario trabajo que emplea en sus campos, cuando veamos reunidos á los productores de nuestra provincia, bien se puede asegurar que ésta ha dado un jigantesco paso en el camino de su mejoramiento, porque principiará á poner en práctica el principio de asociacion, sin el que nada útil y grande puede realizarse.

Y á la verdad que pocas pueden presentar una coleccion tan rica en variados productos como la nuestra, porque la naturaleza se presenta en ella exuberante de vida y bajo las múltiples formas que dá la variedad de climas. Entre otros muchos frutos, veríamos los ricos cereales de Arévalo y de la Moraña, el incomparable ganado vacuno de Piedrahita y del Barco, el notable vino de Cebreros, la esquisita aceite de Arenas, las buscadas lanas de la capital, y las maderas de sus abundantes bosques.

Las buenas ideas siempre concluyen por imponerse, y por eso las Exposiciones son ya un hecho satisfactorio en nuestra provincia, gracias á la propaganda hecha en años anteriores, al entusiasmo que en este asunto demostró la Liga de Contribuyentes, y sobre todo, al patriótico celo de la Diputacion, que haciendo suyo el pensamiento, viene consignando desde hace tres años en su presupuesto la cantidad suficiente para celebrar una Exposicion de ganados.

Dos son las que de esta clase se han efectuado: una en Setiembre del año último y otra en el mismo mes del año anterior, coincidiendo ambas con la importante feria de ganados que se celebra en nuestra ciudad. Preciso es reconocer que realizadas éstas como ensayo, han correspondido á las aspiraciones de todos, y eso ha influido para que por la Diputacion y por la Junta provincial de Agricultura, á la que se debe en gran parte el éxito alcanzado, se haya pensado en hacer para este año instalaciones propias y definitivas en vez de las alquiladas y provisionales de los dos años anteriores, lo cual indica que la Exposicion de ganados ha adquirido carta de naturaleza entre nosotros y que va á quedar como institucion permanente.

Ya tendremos ocasion otro dia de describir las nuevas instalaciones y de dar cuenta de la extension y carácter que piensa darse en el presente año á este tercer Certámen provincial. Para nuestro principal objeto

basta decir hoy, que siguiendo la idea que domina en todos de asociar cuantas solemnidades se puedan á la gran solemnidad del Centenario, se ha acordado trasladar dicha Exposición á los días en que aquél se celebre.

Y como los pensamientos se eslabonan entre sí, ha nacido de éste la idea de realizar además y con igual motivo otra Exposición de productos agrícolas y de las artes é industrias. Al efecto, nombró la Junta organizadora una Comisión para que, de acuerdo con ella, estudiara y llevase á la práctica tan importante proyecto.

Hoy nos complacemos en consignar que esa Comisión, después de meditado exámen y de activos trabajos, ha podido vencer todas las dificultades, como puede verse por la siguiente entusiasta y bien escrita circular que de acuerdo con la Comisión ejecutiva dirige al público:

EXPOSICION PROVINCIAL DE 1882

ÁVILA

CIRCULAR NÚMERO 1.

Ávila quiere celebrar solemnemente el tercer Centenario de la muerte de su patrona Santa Teresa de Jesús; en ello tenía empeñado su pasado, y su amor á la ilustre abulense y hasta su propio prestigio; por lo tanto, no podía la provincia castellana faltar á tan brillante historia, ni olvidar á tan preclara doctora, ni dejar de volver por el siempre noble y siempre altivo nombre de Castilla, que no otra cosa significa Ávila.

Ya sabe la provincia alguno de los pensamientos con que se trata de realizar el cumplimiento de aquel empeño; pero ya sabía también la Comisión que suscribe que aquello no bastaba á satisfacer el entusiasmo con que los abulenses quieren celebrar el Centenario. Por esto se apresura á comunicarle lo que sigue.

No en balde han corrido los siglos sobre esta nombrada tierra: no en vano la cultura y la ilustración han pasado por nosotros después de que un tiempo tanto floreció Ávila, para quedar casi sumida en el olvido más tarde. No es del caso ahora recordar las glorias, las riquezas y las ventajas que una vez Ávila atesoró en su suelo; tampoco es lugar este para investigar la causas de que tanta riqueza y valor tanto, no sean hoy renombrados como entonces. Pero lo que sí debe Ávila mostrar ante la España toda y, mejor aún, ante el mundo hoy, que la civilización lleva los hechos de los pueblos á todos los ámbitos de la morada humana, lo que sí debe hoy Ávila hacer saber muy claramente es, que su antigua nombradía no está perdida, que el castellano viejo sabe reconquistar para su patria el puesto que infinitos monumentos le dicen ocupó; y que esto lo hace como los pueblos modernos reconquistan su poder, es decir, con el trabajo, con la ilustración y con el progreso.

Ávila ha trabajado, Ávila se ha ilustrado, Ávila no se ha quedado á la zaga en el movimiento universal, y Ávila lo demuestra de la manera que cree más oportuna; es decir, haciendo un alarde de sus producciones, de su industria, de cuanto encierra su variado suelo y cuanto sale de las manos de sus moradores; haciendo ostentación de cuanto tiene, de cuanto sabe y de cuanto hace, precisamente en los momentos en que su capital va á ser visitada por gran número de personas. Hé aquí la idea. Durante el Centenario de la mis-

tica Doctora, Ávila, su patria, quiere ofrecer á propios y extraños la verdadera exposición de lo que es; una Exposición de los productos naturales, de la agricultura, la industria, el comercio, el arte, la educación y el saber.

No quiere la Comisión, al anunciarlo á los abulenses de ese pueblo, recordarles el deber moral en que están de acudir y tomar parte en el Certámen; no quiere recomendarles la conveniencia y ventajas que en ello han de encontrar, ni siquiera excitar su entusiasmo, avivar su amor patrio y enardecer su altivez. Con todo esto cuenta la Comisión tratándose de hijos de Castilla. Al dirigirse á los habitantes de esta provincia lo hace solo para darles cuenta del hecho importantísimo que se prepara, á fin de que, conociéndolo, se apresten como esperamos al palenque, donde queremos todos que brille y resplandezca el nombre ilustre de la antigua ciudad.

Ávila 25 de Junio de 1882.—*El Presidente*.—Por la Diputación provincial, Cláudio S. Albornóz.—Por el Ayuntamiento de Ávila, Pedro Muñoz.—Por el Instituto provincial, el Director, Manuel Labajo.—Por el Instituto provincial, Doctor, Ricardo Orodea.—Por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, el Ingeniero agrónomo, Juan Pou.—Por la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, el Ingeniero agrónomo, Santiago Palacio Rugama.—Por la Asociación de agricultores, Antonino Ramos.—Por la Escuela Normal, Agustín Fernández Barba.—*El Secretario*.—Por la Academia de Administración militar, el Ingeniero agrónomo, Ángel de Diego.—El Secretario de la Junta organizadora del Centenario, Juan Guerras.

Nos consta que la Comisión trabaja con un celo superior á todo encomio en la redacción del Reglamento, catálogo y cuanto se necesita para la realización de este gran proyecto; y prometemos á nuestros lectores que de todo tendrán noticia exacta.

Lo que ahora interesa es, que los agricultores y los artistas é industriales correspondan á las grandes esperanzas concebidas, mandando á la Exposición los productos más notables que elaboren. Para ellos y para la provincia es cuestión de honra; la de Ávila ha respondido dignamente á cuantos concursos se la ha llamado... ¿Dejaría de hacerlo ahora que el Certámen es en su propia casa y que los extraños vienen á ella? No: digámoslo anticipadamente y en alta voz; los productores de nuestra provincia corresponderán como buenos y como amantes de su país.

Y para terminar estas líneas, diremos que principia á abrirse camino en la opinión la idea de celebrar además otra Exposición de *arte retrospectivo*. Pero como sobre esto no hay todavía ningún proyecto que permita asegurar su realización, suspendemos el dar hoy más noticias y detalles.

OTRO RASGO NOTABLE

A medida que se aproximan los momentos solemnes que nuestra ciudad dedica á honrar la memoria de su hija predilecta, pa-

rece como que el entusiasmo crece en todos los corazones que no están agostados por el egoismo y la indiferencia.

Pero decimos mal, no es que el entusiasmo se desarrolle hoy, porque hace mucho tiempo que reina en todos los habitantes de esta ciudad. Lo que sucede es que ahora va haciendo sus grandes manifestaciones y traduciéndolo en hechos tangibles y prácticos los buenos deseos y el sagrado calor que inflama todos los pechos.

No son pocos los actos importantes y desinteresados que ya hemos consignado en las columnas de nuestro BOLETIN.

Hoy vamos á dar cuenta, poseídos de la más grata satisfacción, de un rasgo cuya trascendencia no se puede desconocer.

Entre los pensamientos que en relación con el Centenario revisten mayor importancia, está el de destinar el local que hoy ocupa el Instituto y Escuela Normal, á la creación de una Biblioteca y Museo Teresiano, construyendo al mismo tiempo un nuevo y magnífico edificio para instalar dignamente aquellos importantes establecimientos de enseñanza.

La cuestión del sitio donde se ha de alzar la nueva edificación, ha ofrecido y aún ofrece no pocas dificultades, que detienen de un modo lastimoso la marcha rápida que debía llevar este preferente asunto.

Ultimamente se pensó en la hermosa huerta, de no escaso valor, que existe próxima al convento de las Madres, y que llega hasta los confines del paseo de San Roque.

Se consultó á su dueño si la vendería para el objeto indicado, quien en el acto contestó con las siguientes frases que bien merecen ser consignadas literalmente:

No puedo vender esa finca porque tiene para mí recuerdos y respetos sagrados de familia; pero atendiendo al noble fin á que se la quiere destinar, y teniendo en cuenta que yo pensaba contribuir dignamente al Centenario de Santa Teresa, á quien profeso gran fervor, la cedo gratuitamente siempre que se la destine al objeto indicado; y en el caso de haber otro sitio más preferible para el edificio que se proyecta, deseo que se tase mi referida finca, cuyo importe entregaré con destino á la construcción del mismo.

Después de leer las anteriores frases, que son tan lacónicas como expresivas y elocuentes, nuestros lectores tendrán verdadera ánsia por saber quién es esa persona tan entusiasta y desinteresada, para rendirla el tributo de admiración y gratitud que se merece; y como nosotros también tenemos vivos de-

seos de darla á conocer, diremos que es el Excmo. Sr. D. Mariano Aboín García Coronel, Conde de Montefrío y Senador varias veces por esta provincia.

Y es bien seguro que este rasgo tan notable no sorprenderá en gran manera á sus paisanos y á cuantos conocen al Sr. Conde de Montefrío, porque no es la primera vez en que así manifiesta el amor que profesa á su ciudad natal, cuando ésta ha necesitado de los recursos y cooperación de sus hijos.

Nos consta además que la distinguida familia del donante se ha identificado con la mayor satisfacción á un acto tan agradable, y por eso los plácemes sinceros que enviamos al Sr. de Aboín los hacemos extensivos á su apreciable familia.

En la tranquilidad de sus conciencias y en la gratitud de la opinión pública, encontrarán la principal recompensa á su buen proceder.

SOCIEDAD EL FOMENTO DE ALCOY

Certámen Literario en honor de Santa Teresa de Jesús.

Precedido del anterior epígrafe acaba de publicar *El Fomento*, Sociedad de Alcoy, el programa para el certámen que se expresa.

Con mucho gusto le damos cabida en las columnas de nuestra publicación, para contribuir con la propaganda al buen éxito del pensamiento que ha iniciado aquella Sociedad, á la que enviamos nuestros plácemes más cumplidos y sinceros.

La industriosa é importante ciudad de Alcoy, dá pruebas con este acto de su esmerada cultura y de su amor á las glorias nacionales.

Se demuestra además lo muy generalizada que se halla en toda España la santa admiración á nuestra ilustre paisana, y lo dispuestos que están todos los pueblos á conmemorar el Centenario.

Ávila, su pátria querida, vé con inefable complacencia el entusiasmo que demuestran las demás poblaciones, y con ellas identifica sus nobles deseos y sus puros sentimientos para conseguir que en los días que se aproximan brille en todas partes y por medio de toda clase de manifestaciones el amor que la nación entera profesa á la excelsa Santa, á la eminente literata, y á la mujer ilustre y reformadora de costumbres.

Hé aquí el programa y los temas, en cuya elección se descubre el tino y circunspección que siempre debe presidir en tan delicado asunto:

Próximo el tercer Centenario del fallecimiento de la pre-

clara doctora de la Iglesia y eminente escritora Santa Teresa de Jesus, la sociedad *El Fomento*, que cuenta entre sus propósitos el de alentar á la juventud estudiosa en todo lo que al cultivo de la inteligencia tienda, aprovecha esta memorable efeméride que la Europa católica y el mundo literario se disponen á conmemorar, y con la valiosa cooperación del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, Reverendo clero de Santa María, y algunas sociedades y corporaciones locales, convoca á todos los amantes de las glorias patrias á un certámen público ajustado al siguiente programa:

1.º Soneto á Santa Teresa de Jesus.

Premio. Flor natural, diploma de honor y título de socio honorario de *El Fomento*.

2.º Oda á Santa Teresa de Jesus.

Id. Pluma de oro, Premio de *El Fomento*.

3.º Memoria sobre la educacion de la mujer.

Id. Un objeto de arte. Regalo del M. I. Ayuntamiento de Alcoy.

4.º Memoria sobre historia de las Parroquias de Alcoy desde su origen, como la de los sacerdotes hijos de las mismas, que mas se hayan distinguido en virtud y ciencia.

Id. Un ejemplar de la obra *Historia del Reino de Valencia*, por Escolano y Perales. Regalo del Reverendo clero de Santa María de esta ciudad.

5.º Trabajo en prosa acerca del estado actual de las clases obreras en esta ciudad y medios que podrian utilizarse para su perfeccionamiento en el órden físico y moral.

Id. Un ejemplar lujosamente encuadernado del poema de Goethe, *Fausto*, edicion de English y Grás. Regalo del Casino Alcoyano.

6.º Composicion poética sobre la vida de la insigne doctora Santa Teresa de Jesus.

Id. Escribanía de plata. Regalo de la Sociedad artística *Apolo*.

7.º Memoria. Importancia del divino arte de la música, en la educacion de los pueblos.

Id. Un pensamiento de oro y plata. Regalo de la Sociedad artística *El Iris*.

8.º Romance narracion de un episodio del tiempo de la Reconquista en el reino de Valencia.

Id. Una imagen ecuestre de San Jorge, de plata, sobre una columna ó pedestal; y á no ser fácil su adquisicion, un objeto de arte. Regalo de la Junta de las fiestas de San Jorge.

9.º Concepto de Santa Teresa de Jesus como escritora.

Id. Un ejemplar de la obra elemental titulada *Principios filosóficos de Balmes*, lujosamente encuadernada. Regalo de los señores profesores del Colegio de la Concepcion.

10. Concepto del trabajo segun la doctrina católica. Memoria en prosa.

Id. Una sobre papel consistente en la estátua de San Miguel, de plata, sobre pedestal de mármol negro. Regalo de la Junta directiva de la fábrica de paños.

11. Memoria. Místicos españoles; su influencia en la literatura patria.

Id. Un ejemplar de las obras completas de Santa Teresa de Jesus, lujosamente encuadernado. Regalo del periódico *El Serpis*.

Cada premio tendrá su correspondiente *accésit*, consistiendo éstos en menciones honoríficas consignadas en diplomas. El Jurado podrá conceder más *accésits*, á las composiciones que sean á su juicio dignas de este honor.

NOTA. No habiendo contestado todavía algunas sociedades y corporaciones á la invitacion que con este motivo les hizo la Junta directiva de *El Fomento*, á fin de no dilatar por más tiempo la publicacion del programa del Certámen, se publica hoy éste sin perjuicio de ampliarlo á medida que vayan recibiendo las adhesiones que faltan.

CONDICIONES DEL CERTÁMEN

Las obras que se envien á este concurso público deberán ser inéditas y estar escritas en castellano.

El Jurado que en su día ha de censurarlas y adjudicar los premios, lo compondrán:

El Dr. D. Jaime Pajaron y Ripoll, cura de Santa María.

El Sr. D. Teodoro Balaciart Tormo, catedrático de la Escuela Industrial.

El Sr. D. Vicente Gomis Seguí, Licenciado en Jurisprudencia.

El Sr. D. José Vidal Botella, Licenciado en Jurisprudencia.

El Sr. D. Santiago Puig Perez, Director de *El Serpis*.

Los trabajos deberán remitirse al Sr. Presidente de *El Fomento*, calle de la Escuela, núm. 12, antes del día 16 de Setiembre próximo; no llevarán firma de sus respectivos

autores, dedicatoria á persona alguna, ni cualquiera otra señal que dé á conocer su procedencia, pero tendrán un lema para poderlas distinguir de las demás, é irán acompañadas de otro pliego cerrado que contendrá en el sobre además del lema de la composicion, el primer renglon de la misma y dentro el nombre y las señas del domicilio del autor.

La adjudicacion de premios se verificará en uno de los días de los festejos del Centenario, para lo que oportunamente se publicarán los detalles del acto.—Alcoy 11 de Junio 1882.—Vicente Gomis Seguí.—Leopoldo Soler Valor.—Enrique Jordá Barberá.—Eugenio Abad Perez.—Francisco Sanchíz Soler.—Cárlos Moser Giner.—Joaquin Moya Casamitjana.—Fernando Soler Llacer.—Julio Puig Perez.—Rafael Asensi Sarrió.—Juan Bañon Abad.

ANTECEDENTES

(Continuacion.)

En la siguiente sesion celebrada el 20 del mismo mes, al terminar la lectura del acta anterior, usó de la palabra el Sr. Paz negando su aprobacion puesto que, en ella, no se hacía constar terminantemente el acuerdo tomado de que de los fondos generales que la Junta recaudara no se distraería nada para la creacion del Instituto. El Sr. Secretario dijo no recordaba existiera tal acuerdo, y si sólo las indicaciones que constaban en el acta, opinando del mismo modo D. Jerónimo Lúcas, así como apoyaba al Sr. Paz D. Andrés Labona. Despues de alguna discusion se aprobó la enmienda en los términos propuestos por el Sr. Paz, y entonces el muy Ilustre Sr. Gobernador eclesiástico protestó de esa aprobacion, y dijo que en virtud de la trascendencia de ese acuerdo, él y los demás señores eclesiásticos se retirarían y obrarían sólo como lo creyeran conveniente.

Motivaron estas palabras un muy animado debate, en el que intervinieron con el Sr. Provisor los Sres. Cid, Lúcas, Labona y Soriano, al que pusieron término las frases de concordia que pronunció el Sr. Martin Bernal, apoyando la siguiente proposicion, que fué aprobada por mayoría, y con ella finalizado el incidente.

«Que el acuerdo tomado en la última Junta, se entendiera no impedía que de los fondos que se recaudaran para las fiestas del Centenario, pudieran ser dedicados en la proporcion que oportunamente se determine á la construccion del edificio ya citado.»

El Sr. Guerras dió luego cuenta del resultado obtenido por la Comision que habia ido á Madrid, manifestando haber tenido una brillante acogida de SS. MM., de los señores Diputados y Senadores de la provincia, que despues de facilitarles las entrevistas con las personas á quienes necesitaban hablar, se habian ofrecido incondicionalmente á la Junta, y expresando la gratísima impresion de la visita al señor Obispo, que con el mayor entusiasmo les había hecho grandes promesas.

Se acordó un voto de gracias para cuantos se hallaban dispuestos á favorecer la realizacion del pensamiento de celebrar cual es debido el Centenario de la excelsa virgen Santa Teresa de Jesus.

(Se continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

TERCER CENTENARIO DE SANTA TERESA DE JESUS.—MANUAL DEL PEREGRINO POR D. VICENTE DE LA FUENTE.

(Continuacion.)

PARROQUIA DE SAN JUAN

No lejos de la casa nativa de la Santa, y ya en la parte superior de la poblacion y junto á la plaza Mayor, está la parroquia de San Juan.

Poco tiene de notable esta iglesia, de la cual apenas se haría mencion, si no fuese por la circunstancia de haber sido bautizada en ella Santa Teresa el día 7 de Abril del 1515;

allí se conserva la pila donde, según tradición, recibió el Bautismo.

Aun así, despojada la iglesia de su carácter de antigüedad, la sola presencia de la pila bautismal, y aún sin ésta, el solo recuerdo de haber sido bautizada allí, es bastante para que el peregrino se detenga en ella en piadosa meditación y estación, después de haber visitado la iglesia de la Santa.

CONVENTO DE AGUSTINAS de Nuestra Señora de Gracia.

La segunda estación, que puede hacerse en la tarde del primer día, juntamente con la de la parroquia de San Juan, corresponde á este convento, donde la Santa vivió algunos años en clase de colegiala, ó educanda.

Está situado al pie del alcázar, en el declive de una cuesta que baja hácia la vega, donde está el convento de Santo Tomás. Fundóse el convento en 1509 por doña Mencía de San Agustín. La iglesia había sido antes parroquia dedicada á San Justo y Pastor, y aún aseguraba la tradición haber sido antes mezquita, y parecían indicarlo letras arábigas halladas en la techumbre.

Allí estuvo de Vicario del naciente convento Santo Tomás de Villanueva, y contribuyó mucho á formar el espíritu de aquellas devotas religiosas. Allí fué conducida Santa Teresa en clase de pensionista, poco después de muerta su piadosa madre, y casada su piadosa hermana mayor, doña María de Cepeda, hija del primer matrimonio, y segunda madre de Santa Teresa; pues, siendo de mayor edad y de mucho juicio, le profesó siempre singular cariño.

LA ENCARNACION

Hállase este monasterio al otro lado de la parte alta de la población; pero fuera de ella, y no lejos de la estación del ferro-carril. Entre la ciudad y el monasterio media un valle: pasado éste, se alza sobre una pequeña eminencia el convento de la Encarnación, donde vivió Santa Teresa treinta años, y que tiene, por tanto gratísimos recuerdos de ella, siendo por esto uno de los más célebres del orbe católico y de los más notables y dignos recuerdos de Ávila. Situado lejos de la población, en paraje ameno y silencioso, frente á la parte más bella y prolongada de los muros de Ávila, es como un verdadero yermo, aislado, silencio apropiado para el ascetismo y la contemplación, hasta en el gran libro de la naturaleza, como expresa la Santa al hablar de él. (Cap. ix del libro de su *Vida*.) «Aprovechábame á mí también ver campo, agua, flores: en estas cosas hallaba yo memoria del Criador, digo, que me despertaban y recogían, y servían de libro.»

¿Dejará le sentir lo mismo el peregrino, que, al segundo día después de su llegada á la cuna de Santa Teresa, salga por la puerta llamada del Cármen, por la mañana, á visitar el silencioso monasterio de la Encarnación, y comulgar allí si las circunstancias y la obediencia lo permiten? ¿No podrá, al bajar aquella cuesta y cruzar el valle, vuelta la espalda á la ciudad, como quien dice al mundo, meditar y leer en ese libro, en que tanto leyó Santa Teresa?

Y, al llegar al espacioso edificio, que en tiempo de la Santa albergaba más de cien religiosas, y á veces hasta ciento cincuenta, no crean ni el peregrino ni el viajero que van á ver grandes bellezas artísticas y arquitectónicas, que les distraigan de su contemplación piadosa y devoto recogimiento. No: aquella masa de construcciones de distintas épocas y gustos es monumental por sus recuerdos ascéticos, no por profanas, bellas ni opulentas decoraciones, ni amañado ornato. Todo es allí sencillo, todo es modesto, y aún más bien pobre, excepto un patio interior, inaccesible á los ojos profanos, y de los tiempos primitivos de la fundación. La iglesia, la cúpula cuadrada, la espadaña de las campanas, hasta las tapias y la entrada, todo tiene cierto carácter *lugareño* en su conjunto y sus detalles.

Según la tradición y antiguos documentos, en aquel arrabal estaba la judería: allí cerca hubo una sinagoga, y no lejos estaba el cementerio de los judíos. Expulsados éstos por los Reyes Católicos, y aún quizá antes, el cementerio israelita y sus adyacentes se convirtieron en granja, que hubo de pertenecer á Francisco Pajares del Águila, padre de la madrina de Santa Teresa. Allí se trasladó en 1513 un beaterio, que había fundado en la parte más alta de la población, doña Elvira de Medina, entre la iglesia de San Vicente y el Mercado chico, barrio que también había sido de judíos en su mayor parte. Por una rara coincidencia, la

primera misa se dijo el día 28 de Marzo de 1515, en que nació la Santa.

Allí se trasladó Santa Teresa el día 2 de Noviembre de 1533, teniendo por tanto, poco más de diez y ocho años y medio, y profesó al año siguiente, en 3 de Noviembre, teniendo á la sazón diez y nueve años y siete meses, motivo por el cual algunos de sus biógrafos dijeron que entró monja en la Encarnación de edad de veinte años, dando el comenzado por completo (*inceptum pro finito vel completo*.)

Treinta años vivió Santa Teresa en este monasterio. Como entonces no tenían las religiosas rigurosa clausura, pudo salir de allí á casa de su hermana, para restablecer su salud, y también para asistir á su buen padre moribundo, y, más adelante, para consolar á la hija de los duques de Medinaceli, doña Luisa de la Cerda.

Los sucesos de su vida que recuerda el monasterio de la Encarnación, son muchos. El locutorio recuerda las reprobaciones que le dió el Señor en una temporada de tibiaza; el coro la venida de la Virgen á visitarla, en ocasión que se cantaba la Salve, siendo ella Priora; el altar, la presencia de San Juan de la Cruz, que allí dijo misa muchas veces, siendo capellán ó vicario del monasterio; el paraje de la celda, la transverberación de su corazón por mano de un querubín, de cuya herida se hablará luego, al tratar acerca de su estancia en Alba de Tórmes.

(Se concluirá.)

LA JUNTA LOCAL DE DAMAS

Todas las dignísimas señoras que la componen han rivalizado durante estos últimos días en santo celo y actividad para hacer, casa por casa, invitaciones personales, pidiendo objetos con los fines que indicamos en el anterior número.

¿Cómo ha respondido el público á tan finas y distinguidas súplicas? Mucho debía esperarse, mucho se esperaba por todos, pero debemos decir que los resultados han superado á cuantas esperanzas se habían concebido y á los cálculos que se habían formulado. La inmensísima mayoría, por no decir la totalidad, de las personas á quienes las señoras han acudido, se han apresurado á corresponder con tanto gusto y tan cumplidamente, que el ánimo se recrea y complace al contemplar estos ejemplos de entusiasmo y desinterés que Ávila está dando.

Los efectos de los donativos forman una colección verdaderamente notable por el gran número de ellos y por su superior calidad y valor.

No se crea que exageramos. El público lo comprenderá así cuando los vea en el concurso que probablemente se inaugurará el día de San Pedro, en uno de los espaciosos portales de la casa de D. Isidro Benito.

Gustosos cumplimos el encargo que nos ha dado la Junta de damas, para significar á nombre de ella su profundo agradecimiento á cuantas personas han tenido la amabilidad y el desprendimiento de corresponder á sus súplicas.

SESION IMPORTANTE

Lo será indudablemente la que estará celebrando la Comisión ejecutiva de la Junta organizadora en los momentos en que los suscritores de la capital reciban el presente número.

Hace algunos días que el Excmo. Sr. D. Manuel Silvela, dignísimo presidente de la Comisión ejecutiva de la Junta Nacional, se halla en su posesión de Guterreño, inmediata á esta ciudad, disfrutando de las delicias del campo y como medio higiénico para la salud de uno de sus apreciables hijos. Y habiéndolo sabido la Comisión ejecutiva de la organizadora, le invitó por medio de su presidente á celebrar una extensa conferencia para ocuparse de asuntos trascendentales que afectan á los medios de realización del Centenario.

El Sr. Silvela, que no pensaba regresar á Madrid sin detenerse en esta capital y tratar de dichos asuntos, contestó al instante manifestando su agradecimiento por la invitación y accediendo á ella muy gustoso.

De lo que se trate y acuerde daremos cuenta cumplida en el próximo número.

LLEGADA DEL NUEVO PRELADO

A las doce de la mañana de anteayer hizo su entrada en nuestra ciudad el nuevo Obispo de esta diócesis, Ilustrísimo Sr. D. Ciriaco Sancha.

Todas las autoridades y corporaciones le esperaban en la estación y despues le acompañaron hasta su palacio.

Sea muy bien venido tan ilustrado Prelado, y nos complacemos en poder repetir con plena seguridad, que viene animado de los mejores deseos en pró del Centenario, cuyo asunto será uno de los objetos de su preferente atención.

MONUMENTO PROVINCIAL

Anunciamos con verdadero gusto que el concurso abierto para el proyecto de este monumento no quedará desierto.

Ya se ha presentado uno con este lema: *Amor dá vida á las piedras.*

Por hoy no podemos ni debemos decir más.

FUNCIONES

Tres son las que en pocos días se han dado por cuenta de la Comisión ejecutiva á beneficio de los fondos generales del Centenario: una dramática en el Teatro principal, por la compañía que actúa en el mismo, y otras dos en el teatro de Albornóz por los concertistas de que ya hemos dado noticia.

La representación dramática estuvo bien puesta en escena y los conciertos fueron notabilísimos.

Esto es cuanto debemos decir.

El Sr. Presidente de la Junta nombrada por los gremios, D. Lorenzo Gomez, nos manifiesta el deseo de que se inserte en el BOLETIN la lista de nombres y cantidades con que contribuyeron los comerciantes é industriales para reunir la cantidad de que dimos cuenta á nuestros lectores al participarles los acuerdos que dichos gremios habian tomado en relacion con el Centenario.

Además de parecernos justo (se desea y de que nos es muy grato satisfacerle, no podríamos á ello negarnos sin faltar á la misión que este BOLETIN tiene que cumplir. Al expresarla en el primer número decíamos: «Y cuando esas »empresas revisten tanta magnitud como la que en Ávila se »ha propuesto realizar la Junta organizadora del Centenario »de Santa Teresa, justo es acudir á ese medio (el de la publicidad) para dar cuenta de las resoluciones que se adopten, y para que en un asunto, en el que tantas personas »han de tomar parte con sus recursos y con sus actos, no »ignore nadie cuanto por todos se haga y se contribuya.»

Debemos rectificar una equivocación que cometimos al ocuparnos en el número tercero de los acuerdos de los gremios. Manifestáramos que la suma recaudada por los de la industria y comercio ascendía á 10.000 reales. Pues bien, la verdadera cifra consiste en 9.605 reales y 32 céntimos, á la que han contribuido las personas siguientes con las respectivas cantidades que se expresan:

Señores D. Lorenzo Gomez hijos y sobrinos, 500 reales.—D. Julian Sanchez, 100.—D. Márcos Rodriguez, 100.—Don Estéban Mendez, 20.—Sres. Rojas y Compañía, 100.—D. Rafael A. Lumbreras, 100.—D. Felipe Romeral, 20.—D. Manuel Lozano, 20.—D. Ambrosio Obregon, 12.—Doña María Jimenez, 4.—D. Cándido Acebez, 20.—Doña Dominica Nuñez, 8.—D. Juan Garrido, 10.—D. Francisco García, 30.—D. Félix Encinar, 20.—D. Lopez Santodomingo, 100.—D. Bartolomé García, 100.—D. José Cuervo, 80.—D. Nicasio Medrano, 100.—D. Antolin Perez, 4.—D. Luis Torralba, 10.—D. Nicolás Velasco, 20.—D. Ignacio García (Baradel), 100.—D. Ignacio Rodriguez, 6.—D. Dámaso Gonzalez, 4.—Señora Viuda de Arenal, 100.—D. Manuel Matallana, 20.—D. Antonio Rodriguez, 50.—D. José María Bueso, 20.—D. Deogracias Sanz, 40.—D. Gregorio Rico, 10.—D. Bonifacio San Nicolás, 20.—D. Pedro Montero, 80.—D. Felipe Fernandez, 8.—Don Salustiano Yañez, 8.—Sres. D. Antonio y Francisco Vicen, 20.—D. Agapito Lopez, 100.—D. Prudencio Muñoz, 2.—D. Crisantos Berrocal, 80.—D. Robustiano Ramos, 80.

—D. Eugenio Suarez, 10.—D. Lorenzo Justiniano Benito, 20.—D. José de Otero, 60.—D. Cláudio Gonzalez, (padre) 20.—D. Antonio Benito, 60.—D. Euger io Gomez, 60.—Don José María Prieto, 100.—Una quinquillera, 25 céntimos.—Otra idem, 1 real 75 céntimos.—D. Pedro Alfin, 20 reales.—Sres. D. Angel Jimenez é hijos, 300.—D. Pascual Bujados, 20.—D. Frutos Lozano, 20.—D. Blás Martincz, 8.—Don Angel Perez y Compañía, 80.—Sra. Viuda de Elías Gonzalez, 100.—D. Santiago Fernandez, 100.—D. Márcos Estevez, 40.—D. Cesáreo García Herranz, 50.—D. Genaro Estevez, 4.—D. Francisco Perez y Gutierrez, 40.—D. Estéban Paradinas, 200.—D. Cristóbal Pardo, 40.—D. Benito Santa Marina, 60.—D. Casimiro Ramirez, 200.—D. José María de Llano, 200.—D. Juan Guerras, 100.—D. Santos Sanchez, 16.—D. Rafael Martin, 8.—D. Emilio Sanchez, 20.—Don José Lledó, 80.—D. Cláudio Gonzalez, hijo, 10.—D. José Sainz, 200.—D. Martin Sanchez, 80.—D. José Zurbano, 100.—D. Pablo Rubio, 40.—D. Jacinto Muñoz, 20.—Don Vicente Varas, 100.—D. Venancio Muñoz, 8.—D. Toribio Sanz, 4.—D. Luis Blazquez, 20.—D. Manuel Muñoz, 20.—Doña Primitiva Martin, 4.—Doña Polonia Perez, 4.—D. Antonio Resina, 4.—D. Braulio Martin, 2.—D. Pedro Lopez, 6.—Doña Florentina Velasco, 10.—D. Anselmo Sanchez, 2.—D. Agapito Nieto, 2.—Doña Lucía Hernandez, 2.

(Se concluirá.)

DONATIVOS

INGRESADOS EN LA JUNTA ORGANIZADORA

NOMBRES	Reales.	Cts.
Suma anterior.....	13.772	22

CONTINUACION DE LA SUSCRICION DEL VECINDARIO

Cuadrilla de San Pedro.

Doña Margarita Mendez.....	8	»
» Florentina Rodriguez.....	4	»
» Antonia Aguado.....	20	»
» Agapita Bulaños.....	1	»
D. José Fernandez.....	1	»
» Leopoldo Gomez del Rio.....	20	»
Doña Venancia Tapia.....	1	»
D. Anacleto Encinar.....	2	»
Doña Braulia Mampaso.....	2	»
» Lucía de la Calle.....	4	»
D. Luis Blazquez.....	10	»
» Luis García.....	1	»
Doña Jacinta García Manguero.....	20	»
» Felipa Gonzalez.....	1	»
» Jacoba Valero.....	2	»
» Juana Martin.....	4	»
D. Marcial Payell.....	6	»
» Juan Arévalo.....	2	»
» José Vega.....	4	»
» Eduardo Sanchez.....	4	»
» Tomás Santos.....	8	»
» Pedro Cividanes.....	8	»
Doña Adela Gonzalez.....	12	»
» Juana Justo.....	20	»
D. Faustino Gonzalez.....	20	»
» Mariano Sanchez.....	20	»
» Márcos Bueno.....	40	»
Doña Juliana Nieto.....	8	»
D. Marcelino García.....	40	»
» Wenceslao García.....	60	»
» Florencio Jorge.....	20	»
» Jerónimo Alonso.....	50	»

(Se continuará.)

TOTAL..... 14.195 22

IMPRESA DE «LA DEMOCRACIA»

1882—ÁVILA—1882